



ACTA No.0023-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08h00 del día miércoles 09 de junio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (22)
5. Informe de los Sres. Concejales
6. Informe del Sr. Alcalde
7. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Ausente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován – Ausente

Secretaria.- Se da lectura a oficio de fecha 07 de junio de 2021 suscrito y presentado por el Ing. Germán Córdova. Secretaría certifica que se encuentran presentes cuatro de los seis miembros del Concejo por lo cual se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- reiterándoles el saludo Sres. Concejales, Sres. técnicos del Municipio, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el orden del día por favor sírvanse pronunciarse. Lic. Jorge Berrezueta.- Gracias por la palabra Sr. Alcalde, la convocatoria cuenta con los documentos de respaldo según su orden del día por lo tanto elevo a moción para que se apruebe el mismo. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- se procede a tomar votación y con todos los votos a favor de los presentes, se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Aprobación de acta anterior Nro. 22.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en



consideración el acta Nro. 22 si tienen alguna observación al respecto, por favor hacerla llegar. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, Sra. secretaria, compañeros Concejales, estimados técnicos buenos días, revisando el acta Nro. 22, solo errores de carácter tipográfico que ya fueron corregidos, por lo que elevo a moción para que se apruebe el acta. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria.- Por disposición del Sr. alcalde, secretaría procede a tomar votación, con todos los votos de los presentes a favor, se aprueba el acta Nro. 22 con observaciones de carácter tipográfico presentadas.

QUINTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Lic. Vinicio Berrezueta.-

Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sres. Técnicos, Sra. secretaria, muy buenos días de mi parte presento mi informe por escrito, no sin antes presentar una sugerencia ya que ha habido algunas quejas de los moradores y usuarios de la vía desde San Francisco a Patococha, pues existen algunos montículos de lastre que están obstaculizando en la vía y también da mal aspecto, se acercaron los familiares de un joven que tuvo un accidente en una moto en la cual ellos ponen como pretexto que porque habido esos montículos ha tenido el accidente, lo cual yo les dije que creo que hay otros factores que son los que han ocasionado este accidente, pero no deja de preocupar que estén en la vía esos montículos de lastre, piedras o tierra y como es vía principal, sería bueno de comunicar a los técnicos que cuando se haga arreglos en las vías, lastrados, rasanteos, para que se intervenga de manera completa, no se deje ese tipo de residuos ya que se presta para muchas interpretaciones, como les manifesté, están queriendo acusar de que es causante del accidente y Dios quiera que no nos puedan demandar, eso no quiere decir que vamos a perder como municipio pero ya sería el escándalo de decir de qué porque no se ha hecho bien la obra se ha ocasionado eso, usted sabe que si le hablan al alcalde también afecta a los Concejales porque somos un Concejo y no solo conforma el Alcalde sino los Concejales también y por ende nosotros somos corresponsables porque tenemos que fiscalizar ese tipo de obras. Ab. Edison Chávez.- reiterarles el saludo Sr. alcalde, Sres. Concejales, parte de lo que mencionó el compañero Vinicio de la vía, había dos tramos que existen unos problemas Sr. Alcalde, antes de llegar a Pelincay, creo que es necesario e inmediato hacer un muro ahí porque sigue derrumbándose, el día lunes pasé por ahí aprovechando la visita a la quesería, entonces ahí se observó ese tema, en la vía a San Marcos también hay un tramo donde se necesita que se realice una inspección, igualmente en una parte se había derrumbado, habían puesto una cintita de peligro pero ya ni se ve, entonces, tener presente en ese tema en las dos vía, igualmente se aprovechó la visita con el compañero Vinicio a la quesería, creo que ya están ultimando detalles, los maestros están trabajando también y avanzando de acuerdo a la planificación, decían los maestros que ahí no está considerado un cerramiento, poder ver si en la reforma del presupuesto incluir algún tipo de cerramiento, a lo mejor no uno tan grande pero de unas características que sean económicas para de alguna



manera que quede mejor, se va a poner granillo pero no se va a encementar la parte del frente, que se vea que es mejor, dejar con granillo como estaba en su inicio o encementar, pero lo más importante creo que sería el cerramiento para que quede hermético la construcción, lo demás lo pasaré por escrito. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeros y compañeras, haré llegar mi informe por escrito compañeros, solo un asunto puntual, participé en una reunión en la comunidad de Sarayunga el día sábado, hay una afección medio considerable en la vía Chaguar- Matapalo, lo típico que sucede en ese paso con las instalaciones del Sistema de Riego Sarayunga, se hacía la sugerencia Alcalde, en lo posible si es que se puede ayudar con parte del material ya que hay bastante trabajo que corregir ahí, el presidente ya le hará llegar el documento para que usted analice con sus técnicos y el tema económico también, se les comentó el asunto crítico que tenemos pero igual harán llegar el requerimiento, también con los compañeros de la Comisión de Servicios Públicos se estaba trabajando en lo que es la Ordenanza de Desechos Sólidos de Pucará, se está avanzando ya casi en su mayoría, justamente estamos en el tema central lo que es la contribución por el usuario, en este tiempo que estamos con estos serios problemas, estamos analizando la manera de afectar en lo mínimo a los compañeros, estas han sido parte de las actividades en estos días, lo demás lo pasaré por escrito. **SEXTO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** Sr. Alcalde.- Sres. concejales mi informe lo voy a pasar por escrito, más bien voy a solicitar a secretaría que de lectura del siguiente memorando Sres. Concejales. Memorando Nro. GADMP-AL-2021-0767-M, Pucará, 09 de junio de 2021, PARA: Sr. Eddy Ramiro Redrován Reyes, Concejel; Sr. Abg. Edison Oswaldo Chávez Guamán, Concejel; Sr. Lcdo. Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta, Concejel; Sr. Ing. German Alcívar Córdova Márquez, Vicealcalde, Jorge Aníbal Berrezueta Berrezueta, Concejel; ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VACACIONES, De mi consideración: Reciban un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus funciones diarias. Amparado en el literal g) del Artículo 23 de la LOSEP solicito a Ustedes autorización para hacer uso de cinco días de vacaciones desde el día lunes 14 al viernes 18 de junio de 2021 para lo que de acuerdo al Art. Art. 62 literal a) del COOTAD me subrogará el Sr. Vicealcalde. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, ALCALDE DEL GADM CANTÓN PUCARÁ. Secretaria.- los miembros del Concejo aprueban de manera unánime la autorización para uso de vacaciones del Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde, para ello subrogará en sus funciones el Ing. Germán Córdova, Vicealcalde de este GADMP. **SÉPTIMO PUNTO: Clausura.-** Siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.



Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 17 de junio de dos mil veintiuno.- lo Certifico.

Pucará, 17 de junio de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO